



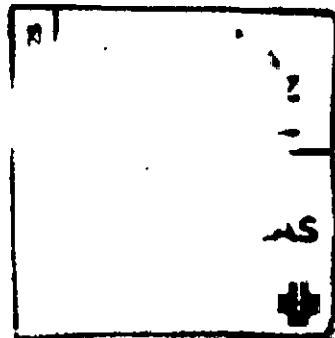
**VERA
CRUZ**
MAESTRO PLATAO, MAESTRA CASA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0501

OBRA O SERVICIO No. 2025301930501



FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 04 DE AGOSTO DE 2025 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2025-RM-0501** referentes a "**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS HIDRÁULICOS EN AVENIDA 1º DE MAYO DESDE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN HASTA BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "**EL H. AYUNTAMIENTO**" comparecen en este acto el Arq. María Enedina Olimpia Mata Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "**EL CONTRATISTA**", el C. GERARDO FUENTES HEREDIA en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 06 DE JUNIO DE 2025, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", representado por el Síndico Único, **C.P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "**EL CONTRATISTA**" CORPIMASA S.A. DE C.V., representado por el C. GERARDO FUENTES HEREDIA, celebraron el contrato número **MVER-2025-RM-0501**, referente a los trabajos: "**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS HIDRÁULICOS EN AVENIDA 1º DE MAYO DESDE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN HASTA BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 27 DE JUNIO DE 2025, "**EL H. AYUNTAMIENTO**" y "**EL CONTRATISTA**" celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con fecha 30 DE JUNIO DE 2025, mediante aviso de terminación, "**EL CONTRATISTA**" comunicó a "**EL H. AYUNTAMIENTO**", la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 10 DE JULIO DE 2025, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 25 DE JULIO DE 2025, "**EL H. AYUNTAMIENTO**" y "**EL CONTRATISTA**" suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado "**EL CONTRATISTA**" de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.



**VERA
CRUZ**
NUESTRO PUEBLO, NUESTRA CASA

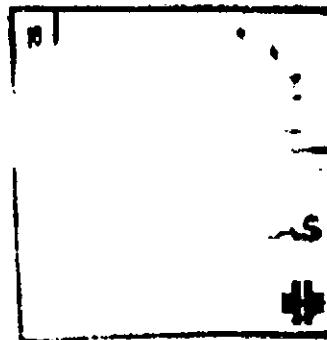
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0501

OBRA O SERVICIO No. 2025301930501



FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 517,241.38	\$ 82,758.62	\$ 600,000.00

Convenios que sustituyeran o cambiaron total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
27 DE JUNIO DE 2025	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 517,241.38	\$ 82,758.62	\$ 600,000.00

El monto total ejecutado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



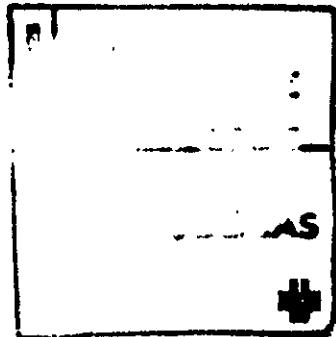
**VERA
Cruz**
NUESTRO PUEBLO, NUESTRA CASA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0501

OBRA O SERVICIO No. 2025301930501



FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para “**EL H. AYUNTAMIENTO**” por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR G.M.C.	
ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO	\$517,241.38	\$82,758.62	\$600,000.00	\$180,000.00	\$2,586.21	\$1,551.72	\$415,862.07
SUMA	\$517,241.38	\$82,758.62	\$600,000.00	\$180,000.00	\$2,586.21	\$1,551.72	\$415,862.07

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
“EL CONTRATISTA”	\$ 0.00	\$ 0.00
“EL H. AYUNTAMIENTO”	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

“**EL CONTRATISTA**” manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de “**EL H. AYUNTAMIENTO**” y se anexó al expediente técnico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

“**EL CONTRATISTA**”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.



**VERA
CRUZ**

MUSTRIO PUERTO, NUESTRA CASA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2025-RM-0501

OBRA O SERVICIO No. 2025301930501

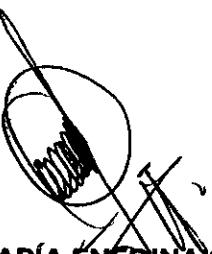
FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por **"EL CONTRATISTA"**.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 11:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 3 (tres) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"


ARQ. MARÍA ENEDINA OLIMPIA
MATA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

POR "EL CONTRATISTA"


C. GERARDO FUENTES HEREDIA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPIMA, S.A. DE C.V.

**INPPCAZARUROS
2025**